



AYUNTAMIENTO
EL BOALO-CERCEDA-MATAELPINO

**FICHA DE PARA EL ESTUDIO
DE LA PROPUESTA DE PROYECTO**

Ejercicio económico:	2019	Fecha Solicitud:	19/02/2018
-----------------------------	------	-------------------------	------------

1. DATOS DEL CONSEJO DE Urbanismo y Medio Ambiente			
Persona de Contacto 1:	Luis Guerra		
E-mail:	luisguerom@gmail.com		
Tfno. Fijo:		Tfno. Móvil:	
2. DATOS DEL PROYECTO			
Título del Proyecto:	PROTEGIÉNDONOS DEL GAS RADÓN		
Lugar de la Intervención:	Todo el municipio		
Coste total del Proyecto	7.000 €		
Importe a financiar por el Ayuntamiento de El Boalo, Cerceda y Mataelpino	7.000 €		
Otras fuentes de Financiación Previstas:	Importe	Fuente de Ingresos	
<i>*En el caso de que el proyecto prevea obtener financiación adicional por otras fuentes tales como patrocinios, subvenciones, donaciones etc. se deben incluir en el presupuesto total como financiación propia del proyecto.</i>			
*Otros ingresos	Importe	Fuente de Financiación	
<i>*En el caso de que el proyecto pueda generar ingresos estos se deben incluir en el presupuesto total como financiación propia del proyecto.</i>			
Nº Beneficiarios directos:	Población del Municipio		
Nº Beneficiarios indirectos:			
Duración:	Anual	Fecha de inicio:	01-01-2019

3. PROPUESTA DE PROYECTO

Título del Proyecto

PROTEGIÉNDONOS DEL GAS RADÓN

Objetivos que se quiere cumplir con este proyecto

Facilitar que nuestro municipio adopte las medidas oportunas de precaución frente a los riesgos inherentes a este gas y que se informe a los vecinos sobre sus riesgos.

Descripción general del proyecto

Se propone sistematizar:

1. medición del nivel del gas en nuestro municipio y actuar en consecuencia
2. acciones informativas a los vecinos y de control y.

Origen de la iniciativa. ¿Cómo surgió la idea?

A propuesta de Luis Guerra, miembro del Consejo, fue debatida y aceptada por todos.

Estudios preliminares. *Que avalen la necesidad de la acción y confirmen su viabilidad.*

Los riesgos de la exposición a unos niveles determinados de radón constituyen una evidencia científica bien fundada, de tal forma que hay desde hace años posicionamientos de organismos internacionales a favor del establecimiento de programas de control.

Desde 2013 existe una directiva de la UE que necesariamente ha de transponerse a nuestro ordenamiento jurídico en 2018. En la misma se detallan los riesgos y las medidas para su control.

La futura legislación obligará al municipio a asumir algunas responsabilidades, por lo que es muy pertinente ir tomando con antelación una serie de medidas, a debatir y priorizar. En paralelo es esencial transmitir a la población del municipio las actuaciones tendentes a minimizar el impacto del radón.

ACTIVIDADES/ACTUACIONES

ACTIVIDAD 1:

Descripción:	<u>Nuevas mediciones.</u> Nuestro municipio, dada su ubicación sobre el sustrato granítico de la Sierra de Guadarrama, tiene concentraciones de riesgo del gas radón. El Consejo de Energía Nuclear hizo hace años un mapa de España con mediciones, que son de dominio público. No obstante, es necesario actualizar las mediciones y muy probablemente ampliar el número y lugares de obtención de las mismas, establecer un calendario anual de mediciones (si estuviese indicado) y llevar a cabo los análisis pertinentes de estimación de los riesgos. Las mediciones deberán comenzar por los edificios públicos, iniciándose en los colegios e instituto del municipio.
---------------------	---

Fecha de realización:	Anualmente desde 2019.
------------------------------	------------------------

Recursos Humanos. *Describir el personal necesario para llevar a cabo esta actividad. Tanto voluntario como contratado.*

Contratación de unos servicios de realización de mediciones y su análisis correspondiente, con la elaboración de las medidas a tomar por la corporación municipal.

ACTIVIDAD 2:

Descripción:	<u>Responsabilidades locales.</u> Es preciso conocer las responsabilidades que como municipio se van a tener que asumir en un plazo próximo, cuando estén disponibles las leyes o normas españolas sobre el tema. A falta de éstas, la referencia es la directiva europea 2013/59/Euratom.
---------------------	--

Fecha de realización:	2019
------------------------------	------

Recursos Humanos. *Describir el personal necesario para llevar a cabo esta actividad. Tanto voluntario como contratado.*

Equipo jurídico del Ayuntamiento

ACTIVIDAD 3:

Descripción:	<u>Divulgación y comunicación ciudadana.</u> La preocupación de los vecinos sobre el radón es recurrente. En tal sentido, es imprescindible programar sesiones informativas sobre el tema (y posiblemente alguna documentación escrita tipo folleto) con el fin de comunicar la naturaleza de los riesgos existentes y las medidas de control.
---------------------	--

Fecha de realización:	2019.
------------------------------	-------

Recursos Humanos. *Describir el personal necesario para llevar a cabo esta actividad. Tanto voluntario como contratado.*

?????

ACTIVIDAD 4:

Descripción:	<u>Investigaciones médicas.</u> La perspectiva de salud pública es muy relevante en este contexto, y desde las instancias sanitarias de la CAM podría plantearse algún estudio sobre los riesgos del radón, con nuestra colaboración y apoyo.
---------------------	---

Fecha de realización:	2019 y siguientes.
------------------------------	--------------------

Recursos Humanos. *Describir el personal necesario para llevar a cabo esta actividad. Tanto voluntario como contratado.*

Personal de la administración local y autonómica.

5. PRESUPUESTO DE GASTOS DEL PROYECTO

COSTE TOTAL	7.000
--------------------	--------------

6. CALENDARIO DE ACTIVIDADES A REALIZAR

Actividades a desarrollar	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
ACTIVIDAD 1	X											
ACTIVIDAD 2					X							
ACTIVIDAD 3		X										
ACTIVIDAD 4			X									

7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Describir el proceso de seguimiento y evaluación del cumplimiento de las actividades del proyecto. Para ello se precisa establecer unos indicadores que nos permitan medir el desarrollo de dichas actividades.

7. INDICADORES

Indicadores para la Actividad 1

Programa de mediciones, con indicación de zonas y fechas.

Indicadores para la Actividad 2

Informe jurídico.

Indicadores para la Actividad 3

Calendario de charlas.

Indicadores para la Actividad 2

Firma de acuerdo con CAM.

8. COMENTARIOS. Otra información relevante o relación de documentos anexos.